

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. - ILELSA.

En la ciudad de Loja, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Licorera Embotelladora de Loja S. A. - ILELSA, en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Hidrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "Crónica" del martes 19 de marzo de 2019.

Siendo las 19:05hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando la bienvenida y pide al Mgs. Marcos Negrete quien además actúa como Secretario, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, recibir las autorizaciones para los delegados de las personas no presentes y anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

Lic. Teresa Benavides (Poder a favor de la Lic. Alexandra Alvarez Benavides)	52,25%
con un porcentaje del	
Lic. Claudia Alvarez B. Con un porcentaje del	8.33%
Lic. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	8.80%
Lic. María Salome Alvarez B. con un porcentaje del	8.33%
Ing. Juan Palacios Jaramillo con un porcentaje del	1,04%
Ing. Pablo Pozo Castro con un porcentaje del	0,16%
Ing. Felipe H. Burneo Álvarez con un porcentaje del	0,77%
TOTAL	79.68%

El Mgs. Marcos Negrete, Secretario de la Junta General constata el poder de la Lic. Teresa Benavides e informa que al estar presente el 79.68% del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "CRÓNICA" de la ciudad de Loja, el día martes 19 de marzo del año en curso, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. - ILELSA".- De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a todos los accionistas de **"INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S.A. - ILELSA"**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo del año en curso, desde las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Hidrovo, sector La Paz de la ciudad de Loja. A esta Junta se convoca especial y personalmente al Comisario de la empresa Ing. Luis Armando Arce Alava, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
3. Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal

2018.

4. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y adoptar la resolución correspondiente.
5. Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio fiscal 2018.
6. Resolver sobre la Reserva Legal y Facultativa de la empresa.
7. Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2019.
8. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2019.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en la secretaría de la Compañía, cuya dirección esta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Loja, 19 de marzo de 2019.

Ing. Felipe H. Burneo – Presidente

Como primer punto el Ing. Felipe Burneo procede a entregar las carpetas a los accionistas que no las han retirado de la Secretaría de la empresa, las mismas que contienen los informes de los Administradores, Comisario, Auditor Externo, además de los Estados Financieros y Estados de Resultados de la empresa, luego de esto da lectura al informe de Administración realizado y firmado por el Ing. Felipe Burneo como Presidente Ejecutivo y Mgs. Marcos Negrete como Gerente de Control de Gestión, haciendo pequeñas pausas para absolver las inquietudes que se van presentando referentes a los diversos temas específicos.

Como segundo punto toma la palabra el Mgs. Marcos Negrete, Gerente de Control de Gestión de la empresa, para informar que el Ing. Luis Armando Arce Alava, no puede asistir a la Junta, delegando a su persona para que de lectura a su informe de Comisario.

Como tercer punto el Dr. Víctor Albuja, Auditor Externo de la empresa, quien no puede estar presente en esta tarde debido a la situación de la distancia de residencia de él; ha decidido delegar al Mgs. Marcos Negrete, quien se dirige a la Junta, para proceder a dar lectura del Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

Se analizan los informes de Administración, Comisario y Auditor Externo; y luego de las deliberaciones del caso la Junta General espera la presentación de los Estados Financieros de la empresa para pronunciarse.

Como cuarto punto el señor Presidente Ejecutivo hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad de los señores accionistas.

En el quinto punto la Junta General decide la repartición total de las utilidades generadas en el período 2018, luego de repartir la parte correspondiente a trabajadores y pagar los impuestos respectivos al Servicio de Rentas Internas.

En el sexto punto La Junta General de accionistas decide que en lo que respecta al resultado del



ejercicio 2018, este no será afectado para su distribución por la reserva legal ya que la empresa ha sobrepasado la reserva mínima exigida por la ley, adicionalmente señala así mismo que para efectos de estos mismos resultados no se realizará reserva facultativa alguna.

En el séptimo punto se resuelve acerca de la designación y contratación del Ing. Luis Armando Arce Alava, para que sea el comisario para el ejercicio fiscal 2019, lo cual es aceptado por el Ing. Arce, luego de realizada una llamada telefónica.

En el octavo punto se resuelve acerca de la designación y contratación del Dr. Víctor Albuja, como Auditor Externo de la empresa para el ejercicio fiscal 2019, al mismo que se le comunica telefónicamente la decisión de la Junta, quien acepta y agradece la designación.

Siendo las 20:35hr y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente Ejecutivo concede un receso de 15 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a entregar una copia del acta a cada uno de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos; se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

Lic. Teresa Benavides Celi
representada por poder a favor de la Lic. Alexandra
Álvarez Benavides



Lic. Alexandra Álvarez Benavides



Ing. Juan Palacios Jaramillo



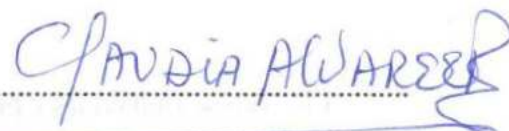
Ing. Pablo Pozo Castro



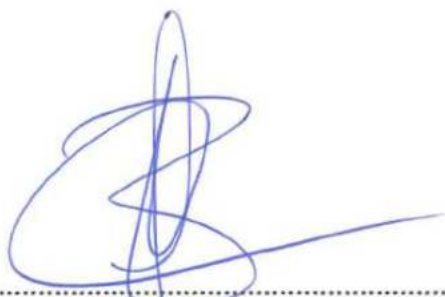
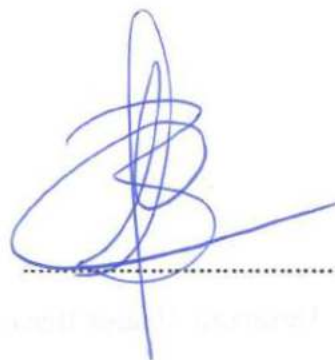
Lic. María Salomé Álvarez Benavides



Lic. Claudia Álvarez Benavides



Ing. Felipe H. Burneo Álvarez



Ing. Felipe H. Burneo Álvarez
PRESIDENTE EJECUTIVO



Mgtr. Marcos Negrete
SECRETARIO JUNTA